



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: ADRIANA OLAYA MARULANDA
ACCIONADO: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN 003-2022-00035-00

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto #412 de fecha 25 de marzo de 2.021, y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 014-2015-00892): ADRIANA OLAYA MARULANDA (Demandante) Contra MARITZA HENAO CORTEZ Y DIEGO ZAPATA ZAPATA (Demandado)**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento al **JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE CALI** (Juz. Origen), **ADRIANA OLAYA MARULANDA Y ALONSO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ** (Accionante E.T. – Demandante y Apodo), **ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL** (Pagador del Demandado), **UNIMETRO- UNION METROPOLITANA DE TRANSPORTE** (Pagador del Demandado), **MARITZA HENAO CORTEZ Y DIEGO ZAPATA ZAPATA** (Demandado); lo ordenado por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto #412 de fecha 25 de marzo de 2.021

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN EL MICROSITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co) DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA MIERCOLES 30 DE 2.022 DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

JORGE MUÑOZ GUTIERREZ

Secretario

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS CALI

